AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto **Asignacion de un Espacio (Puesto / local o bodega) en plaza de mercado distrital – alcance radicado No. 10-816-2023-19687 fecha 8/3/2023** presentado A **MARIA PAULA TOVASURA BRISEÑO**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No **10-816-2023- 029568**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 19 No. 10 - 44 por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy quince (15) de enero de 2024 a las ocho (8) horas y se desfijara el día veinte dos (22) de enero de 2024 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ,
Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Anexos:Uno (1 folio)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Laura Marcela Ayala Rodriguez, Contratista SESEC	Laura Ayala	02/01/2024
Aprobó	Andrea Zharay Orejarena Benítez, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	AZOB	02/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma la Subdirectora de Emprendimiento, servicios empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+571)2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ALAS DE COLOMBIA

Lic Mintic 3089
Nit 900.119.390-5
Cel: 3138529796
Direccion Calle 64 G 92 71 Bodega 9
(CENTRO EMPRESARIAL EL DORADO)
http://alasdecolombia.net/web

REMITE:
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
CL 19 10 44

REGISTRO POSTAL 0401

Guia No. 7220163453

DESTINATARIO:
MARIA PAULA TOVASURA BRICEÃ'O
CL 74A 114A 30 KR 93F 127 45
BOGOTA

FECHA: 2023-11-14 Valor: $671.51 Peso:100Gr

ALAS DE COLOMBIA

Lic Mintic 3089
Nit 900 119.390-5
Cel: 3138529796
Direccion Calle 64 G 92 71 Bodega 9
(CENTRO EMPRESARIAL EL DORADO)
http://alasdecolombia.net/web

1 / 1
Hora de Entrega: AM PM

7220163453

Fecha de Entrega:

14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28

OS 319371 FECHA: 2023-11-14 HORA: 09:36:51

Remite:

INSTITUTO PARA LA EC
ONOMIA SOCIAL
899.999.446-0

CL 19 10 44

BOGOTA -
DOCUMENTO
7220163453 $2500.00

Cod Postal : 110111

Destinatario:

MARIA PAULA TOVASURA BRICEÃ'O
29568

CL 74A 114A 30 KR 93F 127 45

BOGOTA - CUNDINAMARCA
INTERNO

Recibí:

Le falta torre y apt cobrale 5

Cod Postal : 110321 ZONA : 1

DEVOLUCIONES

- ☐ Cerrado
- ☐ Desocupado
- ☐ Dest. Desconocido
- ☐ Dest. Trasladado
- ☐ Direccion Errada
- ☑ Direccion Incompleta
- ☐ Fallecido
- ☐ No hay quien reciba
- ☐ No Reside
- ☐ Rehusado
- ☐ Traslado de Empresa
- ☐ Zona de Alto Riesgo

FECHA: 2023-11-14 HORA: 09:36:51 Valor: $671.51 Peso:100Gr

59

Intentos : 1er___ 2do___

1er AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

Fecha Intento de Entrega: ___/___/___

ALAS DE COLOMBIA

Lic Mintic 3089
Nit 900 119.390-5
Cel: 3138529796

REMITE:
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

DESTINATARIO:
MARIA PAULA TOVASURA BRICEÃ'O

Horario Intento de Entrega

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 10-816-2023-029568
Fecha: 03/11/2023 - 02:21 PM
Remitente: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
Destinatario: MARIA PAULA TOVASURA BRICEÑO
No.Folios: 3 Anexos: 0

110801

Bogotá, D.C.

Señora:
Nombres: MARIA PAULA TOVASURA BRICEÑO
Identificación: 1019094213
Dirección: CALLE 74 A # 114A-30 / CARRERA 93 F -127-45
Teléfono: 3505772647
Correo: mapyja@gmail.com
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Asignación de un Espacio (Puesto / local o Bodega) en Plaza de Mercado Distrital. – Alcance radicado No. 10-816-2023-19687 Fecha: 8/3/2023

Respetada Postulante:

En atención a la comunicación del asunto, referente a su solicitud de Formalización / Asignación de un espacio en Plaza de Mercado Distrital, atentamente le informo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16, numeral 1) y 2), de la Resolución IPES 267-2020, el Comité de Asignaciones de puestos / locales y/o Bodegas del Instituto Para La Economía Social – IPES, ***ha estudiado y aprobado la asignación de un espacio en Plaza Distrital de Mercado*** para que realice el uso y aprovechamiento económico, en las siguientes condiciones:

DETALLE DE LA ASIGNACIÓN:

No. Comité de Asignación: – 08-2023
Tipo de postulación: NUEVA SOLICITUD - Resolución IPES 267-2020
Calificación criterios de asignación: 91.18%
Plaza de Mercado Distrital: QUIRIGUA
Tipo de espacio asignado- *Puesto*
Identificación espacio: *2409130126*
Área (metros cuadrados): 6 – M/2
Actividad Económica Autorizada: Venta de Huevos
Plazo del Contrato: Cuatro (4) años, contados a partir fecha de suscripción del acta de inicio.
Tarifa mensual de uso y aprovechamiento económico (año 1): $478.430
Tarifa sujeta a periodo de nivelación:

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

DETALLE TARIFA ASIGNADA:

Variable	Valor
M2	6,00
CMO	[illegible]
SMMLV 2021	$908.526
Plaza	3
Ubicación	0,25
Actividad	0,5
Espacio	0,7
% Nivelacion	[illegible]

#	Año	IPC	Tarifa sin nivelación
1	2023	18,74%	$478.430

IPC 2021	5,62%
IPC 2022	13,12%

Costo de Mantenimiento y Opreacion (CMO) por tipo de Plaza				
AA	A = 3	B = 2	C = 1,5	D = 1
0,058826	0,037634	0,022204	0,013545	0,005645

Ubicación	
Interior	Exterior
0,25	0,5

Tipo de espacio		
Local	Puesto	Bodega
1	0,7	0,4

Valor Ponderacion por actividad	Actividad
0,5	Productos de primera necesidad enfocados al abastecimiento alimentario en su procesamiento y comercialización
1	Productos de primera necesidad diferentes al abastecimiento alimentario tales como productos de limpieza aseo personal hierbas Plantas Flores, elementos y accesorios para mascotas incluyendo Artesanías
1,5	Productos y servicios básicos tales como comercialización de alimentos preparados misceláneos plásticos ferretería carnicerías abarcas panaderías Droguerías de uso doméstico Joyería cristalería cerámicas porcelanas Enceres para el hogar farmacias hierbas naturales prestación de servicios personales tales como arreglos en confecciones sastrerías peluquerías calzado o similares
2	Productos y servicios de tercera necesidad tales como Electrodomésticos, Productos electrónicos y de comunicaciones Generos de alta Artículos deportivos Agencias de turismo Vestuario calzado marroquinería textiles, ópticas puntos de pago, expendio de bebidas Bares Bancos comerciales, Corresponsal bancario Tiendas de fotografía Relojería Joyería Actividades notariales venta de billetes de lotería Compra y venta de divisas, o similares

Valor Ponderacion Tipo de Plaza	Plaza Distrital de Mercado
3	La Concordia, Carlos E Restrepo, Veinte de Julio, 5 este de Agosto, Doce de Octubre, Quiriguá, La Perseverancia y Las Ferias
2	Samper Mendoza, Tunidad Galan, Kennedy, Fontibon y Santander
1,5	Las Cruces y San Carlos
1	El Carmen, San Benito, Luceros y Boyaca Real

La tarifa por el uso y aprovechamiento económico del espacio le ha sido asignada conforme a lo establecido en "*metodología para la definición de tarifas de las alternativas de generación de ingresos y de las plazas de mercado a cargo del Instituto Para la Economía Social-IPES-*" Documento Estratégico - PE01-DE-004 V7. Cada año se incrementará en proporción con el valor anual del índice de precios al consumidor (IPC) suministrado por el DANE.

En consecuencia, usted será citada en próximos días y/o le será allegada a través de un servidor del IPES, la minuta para suscribir el contrato de uso y aprovechamiento económico con el Instituto Para La Economía Social – IPES- en los términos de lo descrito en el parágrafo 1 del artículo 26 de la Resolución IPES 267-2020 *"Procedimiento para el Contrato"*, el cual estipula lo siguiente:

> *(...) **PARÁGRAFO 1:** Si pasados treinta días (30) calendarios posteriores a la comunicación, escrita o virtual, el postulante no ha firmado el contrato de uso y aprovechamiento económico, i) el IPES desestimará la postulación para este espacio y se procederá de acuerdo con lo que establece el artículo 18 del CPACA, lo cual se comunicará al solicitante. En estos eventos el solicitante no podrá postularse a cualquier espacio en Plazas de Mercado Distrital dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de la comunicación que desestimó la postulación. ii) Para los casos en que se trate de ocupaciones sin contrato de uso y aprovechamiento económico, el IPES dará inicio a la recuperación, conforme lo establecido en los procedimientos administrativos y/o judiciales.*

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Acorde con lo anterior, ante la negativa del postulante para suscribir el contrato, se entenderá por desistido el proceso en comento, y en consecuencia el IPES podrá iniciar trámite de asignación del espacio solicitado con otros interesados.

Adicionalmente se le informa que la presente asignación, así como la ejecución del contrato de uso y aprovechamiento económico que se suscriba entre las partes está regulado por la Resolución IPES 267 de 2020 *"Por medio de la cual se deroga la Resolución 018 de 2017 y la Resolución 620 de 2019; y se expide el Reglamento Administrativo. Operativo y de Mantenimiento de las Plazas de Mercado del Distrito Capital de Bogotá"*

Cordial saludo,

ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Carlos Enrique Trujillo Benavides – Profesional Especializado SESEC		9/102023
	Yina Omaira Sanchez – Abogada –contratista SESEC		12/10/2023
Revisó	Gloria Ines Castillo- Contratista SESEC		02/11/2023
aprobó	Andrea Zharay Orejarena Benitez - Subdirectora de Emprendimiento, Servicios empresariales y Comercialización		02/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co